



FELIPE GALESKY ARGOTE PEREZ

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Valledupar - Cesar

Ref: Demanda Ejecutivo de EDUARDO SANTOS CONTRERAS contra JUAN JOSE PERTUZ CERCHAR.

RADICADO: 20001418900120200040700.

Muy respetuosamente acudo a su despacho para presentar liquidación de crédito al proceso de la referencia de la siguiente manera:

CAPITAL\$24.000.000

INTERESES CTES A LA TAA DE 1.74% MENSUAL 2 MESES
DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2020 HASTA EL 30 DE AGOSTO
DE 2020 LA SUMA DE.....\$ 852.600

INTERESES POR LA MORA A LA TASA DEL 2.5% MENSUAL
DESDE EL 31 DE AGOSTO DE 2020 HASTA EL 9 DE JUNIO DE
2023 SON 33 MESES MAS 9 DIAS LA SUMA DE.....\$ 20.396.500

TOTAL LIQUIDACIÓN CAPITAL MAS INTERESES LA SUMA DE.....\$45.249.100.

Total liquidación capital mas intereses liquidados conforme fueron pactados en el titulo valor, la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$45.249.100).**

Lo anterior para que su señoría se sirva ordenar su revisión correr traslado y decretar su aprobación.

Atentamente,

FELIPE GALESKY ARGOTE PEREZ

C.C.N°. 77.017.542 de Valledupar.

T.P.N°. 64.974 del C.S.J.